

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO (REMTYS)

HOMOCLAVE: ODAS-2618									
NOMBRE:	TRÁMITE <input type="checkbox"/> SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>								
Solicitud de ampliación de red de agua potable y/o drenaje.									
DESCRIPCIÓN:									
Procede cuando los solicitantes requieren contratar o mejorar el servicio por medio de la prolongación de las redes de agua potable y/o drenaje.									
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 69 fracción VII y 101 fracción I de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 19 fracción II, V y XXIII del Bando Municipal vigente.								
DOCUMENTO A OBTENER:	Presupuesto								
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica								
FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50px;">SI</td> <td style="width: 50px;">NO</td> <td style="width: 50px;">DIRECCIÓN WEB:</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica		x		
SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica						
	x								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existe alguna falla, inoperatividad a insuficiencia en los servicios que presta el Organismo.								

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al C.P. Arturo Correa González, Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si (1)	Si (1)	No. de Pág. 289, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atacomulco, de fecha mayo 2023.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al C.P. Arturo Correa González, Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si (1)	Si (1)	No. de Pág. 289, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atacomulco, de fecha mayo 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud dirigido al C.P. Arturo Correa González, Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si (1)	Si (1)	No. de Pág. 289, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atacomulco, de fecha mayo 2023.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	

1. Se recibe la solicitud con documentos requeridos y datos de solicitante.
2. Remite solicitud de servicios a inspector o inspectora de servicios para su atención.
3. Programa visita de inspección física y contacta a solicitante para que atienda el día establecido.
4. Acude al domicilio del solicitante a realizar la inspección física para verificar la infraestructura de servicios.
5. Llena reporte de servicios especificando las condiciones del predio y recaba firma de conformidad del solicitante.
6. ¿Existe infraestructura de servicios?
7. No existe: Entrega formato de solicitud al Área Administrativa. Si existe: Realiza cuantificación y presupuesto, así como el croquis de localización.
8. Entrega formato de solicitud al Área Administrativa.
9. Remite formato de solicitud al Director o Directora de Operación para visto bueno.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	10 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 días hábiles.					
COSTO:	Sujeto a inspección y presupuesto.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 69 fracción I de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 9 fracción III y 20 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la Caja de Cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Aplicación de banca móvil, practicaja, ventanilla del banco BBVA.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Con base en la topografía y condiciones del sistema se emite propuesta técnica-económica, en la que se determina la viabilidad de ampliación.			
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control del O.D.A.P.A.S.A. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: (712)1222097, Ext. 1301.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso Administrativo de Inconformidad.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 262 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI X	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Inspección para verificación de instalaciones.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	Arq. Uriel Martínez Castillo		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	Copia simple de solicitud.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Se realiza inspección y levantamiento para presupuesto.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Operación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Arq. Uriel Martínez Castillo							
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano s/n	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00-16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	3000	direccion.operacion@odapasa.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la ampliación de red de agua potable y/o drenaje si mi localidad pertenece a otro comité de agua potable?
RESPUESTA:	No es factible, ya que su localidad se encuentra fuera del área geográfica que suministra el O.D.A.P.A.S.A. por lo que su trámite debe realizarse ante el Comité de su localidad, no omitiendo mencionar que este Organismo Operador puede brindar la asesoría técnica necesaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se me puede aplicar algún descuento en el pago por la ampliación de red de agua potable y/o drenaje sanitario por ser persona de la tercera edad?
RESPUESTA:	No es posible ya que únicamente los descuentos se aplican en los pagos por suministro de agua potable y/o drenaje.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo saber la respuesta de mi solicitud de ampliación de agua potable y/o drenaje sanitario?
RESPUESTA:	Se tiene que presentar en las oficinas de la Dirección General del O.D.A.P.A.S.A. en la fecha señalada para la entrega de su respuesta y así verificar la programación y en su caso la ejecución de los trabajos a realizar para su solicitud.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

<p>RESPONSABLE</p>  <p>ODAPAS ATLACOMULCO 2025-2027</p> <p>Arq. Uriel Martínez Castillo Director de Operación</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <p>C.P. Arturo Correa González Director General del O.D.A.P.A.S.A.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14/marzo/2025</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

